



MINISTERIO

DE

EDUCACIÓN NACIONAL

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

PARTICULAR

Revdo. Padre D. José María Arizmendi.
Escuela Profesional de
MONDRAGON.

Madrid

28

Mayo

1.948

Mi respetado y distinguido amigo:

El Excmo. Sr. Ministro con fecha 22 del corriente mes de mayo ha firmado una Orden por la que se subvenciona a Centros privados de Formación Profesional en la que figura incluida esa Escuela Profesional con una partida de 30.000 pesetas para atender a toda clase de gastos.

Esta cantidad será librada a nombre del Habilitado de la Escuela, como se le especificará con todo detalle en la comunicación que oficialmente se le remita dándole cuenta de esta concesión, anticipándome a darle la noticia por el interés que tiene Vd. manifestado por esta subvención.

Salude en mi nombre a los restantes miembros del Patronato de esa Escuela y queda suyo affmo. s.s. y amigo.

Firmado: Lorenzo Perales.